

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2808** RASANTELMO, S.L.

Don Alejandro Guerrero Martín, Secretario del Juzgado de lo Social número dos de los de Oviedo,

Hace saber. Que en el procedimiento de ejecución número 116/11 de este Juzgado de lo Social núm. 2 de Oviedo, seguido contra el deudor Rasantelmo, S.L., se ha dictado con fecha 16 de enero de 2012, decreto por el que se declara la situación de insolvencia del referido deudor, que se entenderá a todos los efectos como provisional, por importe de 581,32 euros.

Oviedo, 7 de febrero de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120007322-1